I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato a Honorarios que indica.-/

EL QUISCO, Mayo 30 de 2011.-

N° _____1.131.-/ VISTOS:

- 1.- El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
 - 2.- La Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades;
- 3.- El Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado " Programa GES Odontológico Familiar, Componente Atención Dental en Embarazadas, Año 2011";
- 4.- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Dra. MACARENA PAZ MAGAÑA OLGUIN, RUT N° y la Sra. CLAUDIA ORIANETTE SABATTINI SABATTINI, RUT N° ;
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 1120 de fecha 27.05.2011, que designa Subrogantes que indica;
- 6.- Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria Nº 50 y 52 de fecha 16.05.2011;

DECRETO:

- I.- Apruébese Contrato de Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y las siguientes funcionarias:
 - MACARENA PAZ MAGAÑA OLGUIN, Cirujano Dentista.-
 - CLAUDIA ORIANETTE SABATTINI SABATTINI, Auxiliar Dental
- II.- Impútese este gasto al Item 21405 " Administración de Fondos ", Programa GES Odontológico Familiar, Componente Atención dental en Embarazadas, Año 2011.-
- III.- Remitase copia del presente Departamento de Salud y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-

AMBAL RÉYES DIAZ ECRATARIO MUNICIPAL Y DE ALCALDIA(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud .-
- Archivo.-